

NOTIFICACION DE PRACTICAS DE PRIVACIDAD

Indice de Materias

<u>TITULO DE SECCION</u>	<u>PAGINA</u>
NUESTRO COMPROMISO RESPECTO A SU INFORMACION MEDICA	1
QUIEN CUMPLE CON ESTA NOTIFICACION.....	1
COMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACION MEDICA	
Para Tratamiento	2
Para Pago.....	2
Para Operaciones de Cuidado.....	2
Recordatorios de Citas y Alternativas de Tratamientos	2
Beneficios y Servicios Relacionados a Salud.....	3
Directorio del Hospital	3
Individuos Envueltos en Su Cuidado o en el Pago por Su Cuidado	3
Actividades de Recaudación de Fondos	3
Como Requisito de Ley	3
Riesgos a la Salud Pública	3
Actividades de Supervisión de Salud	4
Pleitos y Disputas	4
Agencias que Hacen Cumplir la Ley	4
Patólogos Forenses, Examinadores Médicos y Directores Funerarios	4
Investigación	4
Para Evadir una Amenaza Seria a la Salud o Seguridad.....	4
Donación de Órganos y Tejidos.....	5
Militares y Veteranos.....	5
Compensación por Accidentes Ocupacionales	5
Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia	5
Servicios de Protección para el Presidente y Otros	5
Confinados y Custodia Legal	5
SUS DERECHOS RESPECTO A SU INFORMACION MÉDICA	
Derecho a Inspeccionar y Copiar.....	5
Derecho a Enmendar	6
Derecho a Recibir una Contabilidad de Divulgaciones.....	6
Derecho a Solicitar Restricciones.....	6
Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales.....	7
Derecho a Recibir una Fotocopia de esta Notificación.....	7
CAMBIOS A ESTA NOTIFICACION	7
QUEJAS	7
OTROS USOS DE INFORMACION MÉDICA	7

NOTIFICACION DE PRACTICAS DE PRIVACIDAD
Fecha efectiva: 1 de Octubre del 2015

PROPOSITO: ESTA NOTIFICACION DESCRIBE COMO SU INFORMACION MEDICA PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACION. POR FAVOR LEALA CUIDADOSAMENTE.

NUESTRO COMPROMISO RESPECTO A SU INFORMACION MÉDICA

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Estamos comprometidos a proteger su información. Nosotros creamos un expediente del cuidado y de los servicios que usted recibe aquí. Nosotros necesitamos este expediente para proveerle un cuidado de calidad, para cumplir con requisitos legales, y para justificar reclamaciones. Esta notificación aplica a todos los expedientes de su cuidado que son generados por esta facilidad, ya sean creados por el personal de esta facilidad o por su médico de cabecera. Otros proveedores de salud pueden tener políticas o notificaciones diferentes con respecto al uso y divulgación de su información médica creada en la oficina o clínica de ese proveedor médico.

Esta notificación le informará acerca de las formas en que podemos utilizar y divulgar su información médica. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y divulgación de información médica.

La ley nos requiere:

- Asegurar que la información médica que lo/la identifica se mantenga privada.
- Entregarle esta notificación de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica.
- Obedecer los términos de la notificación que esté en vigente.

QUIEN CUMPLE CON ESTA NOTIFICACION

Esta notificación describe nuestras prácticas y la de:

- Cualquier profesional de salud autorizado a anotar información en su expediente clínico.
- Todos los departamentos y unidades de esta facilidad de salud.
- Cualquier miembro de un grupo de voluntarios, a quien le permitimos que lo/la ayude mientras usted está bajo nuestro cuidado.
- Todos los empleados y otro personal a quienes empleamos.
- Aspirus, incluidas sus entidades afiliadas, sitios y lugares.

COMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACION MEDICA

Aspirus es una Entidad de Cobertura Afiliada Única que incluye localidades y lugares de entidades afiliadas, todos los cuales siguen los términos de este aviso. Además, Aspirus, Inc., participa en uno o más Convenios Organizados de Atención de Salud. Los miembros de Entidades de Cobertura Afiliada Únicas y los de Convenios Organizados de Atención de Salud pueden compartir información médica entre sí para tratamiento, pago o propósitos de operaciones de atención de la salud tal como se describe en este aviso.

Las siguientes categorías describen las diferentes maneras en que utilizamos y divulgamos información médica. Para cada categoría de usos o divulgaciones le explicaremos su significado y le proveyeremos algunos ejemplos. No todos los usos o divulgaciones de una categoría estarán incluidos en la lista. Sin embargo, todas las maneras en que nos permiten usar y divulgar información estarán contenidas en una de las categorías.

- **Para Tratamiento.** Podemos utilizar su información médica para proveerle tratamiento médico o servicios. Podemos divulgarles información médica a médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina, o a otra persona asociada con su cuidado en esta facilidad de salud. Por ejemplo, un doctor que lo/la trata por una fractura de pierna necesita saber si usted tiene diabetes ya que la diabetes puede prolongar el proceso de recuperación. Además, el doctor necesita informarle a la nutricionista si usted tiene diabetes para que encarguemos de la alimentación adecuada. Los diferentes departamentos de esta facilidad de salud pueden compartir su información médica para coordinar las varias cosas que usted necesite, como recetas, laboratorios y radiografías. Podemos también divulgarles información médica a personas fuera de esta institución de salud quienes están envueltos en su cuidado, tales como familiares, clérigos, u otros que usemos para proveer servicios que son parte de su cuidado.
- **Para Pago.** Podemos utilizar y divulgar su información médica para que el tratamiento y los servicios que usted reciba en esta facilidad puedan ser facturados y el pago cobrado de usted, de una compañía de seguros o de una tercera parte. Por ejemplo, necesitamos proveerle a su plan médico información sobre la cirugía que le hicieron para que su plan médico nos pague o le reembolse a usted por la cirugía. También podemos informarle al plan médico sobre un tratamiento que usted recibirá para obtener una pre certificación o para determinar si su plan médico cubrirá el tratamiento.
- **Para Operaciones de Cuidado.** Podemos utilizar y divulgar su información médica para las operaciones de cuidado de esta facilidad de salud. Estos usos y divulgaciones son necesarios para operar esta facilidad de salud y para asegurar que todos nuestros pacientes reciban un cuidado de calidad. Por ejemplo, podemos utilizar información médica para evaluar nuestros tratamientos y servicios y para evaluar el desempeño de nuestros empleados en el cuidado que le ofrecen. También podemos combinar información médica sobre muchos de nuestros pacientes para decidir qué servicios adicionales esta facilidad de salud debe ofrecer, qué servicios no son necesarios, y para determinar si ciertos nuevos tratamientos son eficaces. Podemos también divulgarles información a médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina, y a nuestro otro personal de salud para repasar y aprender. También podemos combinar la información médica que tenemos con la de otras facilidades de salud para comparar nuestra ejecución y para ver donde podemos mejorar nuestro cuidado y los servicios que ofrecemos. Podemos eliminar información que lo/a identifica de este conjunto de información médica para que otros puedan utilizarla para estudiar el cuidado de salud y su entrega sin aprender quienes son los pacientes específicos.
- **Recordatorios de Citas y Alternativas de Tratamiento.** Podemos utilizar y divulgar información médica para proveerle recordatorios de citas o para informarle sobre, o recomendarle, posibles opciones de tratamiento o alternativas que puedan interesarle.

- **Beneficios y Servicios Relacionados con la Salud.** Podemos utilizar y divulgar información médica para informarle acerca de beneficios y servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.

También podemos utilizar y divulgar su información médica de manera limitada para ciertos propósitos como el directorio, la toma de decisiones, y actividades de recaudación de fondos sujeto a su derecho a oponerse a estos usos o divulgaciones.

- **Directorio del Hospital (Para pacientes hospitalizados solamente).** Podemos incluir su información de manera limitada en el directorio del hospital mientras usted es un paciente en el hospital. Esta información puede incluir su nombre, localización en el hospital, su condición general (ej. satisfactorio, estable, etc.), y su afiliación religiosa. La información del directorio, con excepción de su afiliación religiosa, puede ser divulgada a personas que pregunten por usted por nombre. Se puede darle su afiliación religiosa a un miembro del clero, tal como sacerdote o rabino, aunque ellos no lo/la identifiquen por nombre. Esto con el propósito de que su familia, amigos, y clérigos puedan visitarlo/la en el hospital y que sepan su condición de manera general.
- **Individuos Envueltos en su Cuidado o en el Pago por su Cuidado.** Podemos divulgarle su información médica a un amigo o miembro de su familia quien esté envuelto en su cuidado médico. Podemos también proveerle información a alguien que le ayude a pagar por su cuidado. Si usted está hospitalizado, también podemos informarle a su familia o amigos sobre su condición y de que usted está en el hospital. Además, podemos divulgarle su información médica a una entidad que ayude en un esfuerzo de auxilio por un desastre para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado de salud y localización.
- **Actividades de Recaudación de Fondos.** Podemos utilizar información de contacto (nombre, dirección, otra información de contactos, edad, sexo, fecha de nacimiento, las fechas en que recibió tratamiento o servicios, departamento en el que recibió servicios, su médico tratante, información sobre los resultados y el estado de su seguro de salud) de su expediente clínico para contactarlo/la para propósitos de ciertas actividades de recaudación de fondos, y podemos divulgar esta información de contacto a una fundación de Aspirus para propósitos de recaudación de fondos. Usted puede optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos por ponerse en contacto con la entidad apropiada a la recepción de la comunicación.

Las Reglas de Privacidad y la ley de Estado nos permiten utilizar o divulgar sus expedientes clínicos sin su consentimiento o autorización para unas funciones y actividades, discutidas a continuación.

- **Como Requisito de Ley.** Divulgaremos su información médica cuando sea requerido por leyes federales, estatales o locales.
- **Riesgos a la Salud Pública.** Podemos divulgar su información médica para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen las siguientes:
 - Para prevenir o controlar enfermedad, herida o incapacidad;
 - Para reportar nacimientos y muertes;
 - Para reportar abuso o negligencia a niños;
 - Para reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
 - Para notificar a personas sobre retiradas de productos que estén utilizando;
 - Para notificarle a una persona que haya estado expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o diseminar una enfermedad o condición; y
 - Para notificarles a las autoridades gubernamentales pertinentes si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia, o violencia doméstica. Solamente realizaremos esta divulgación si usted está de acuerdo o cuando requerido por la ley.

- **Actividades de Supervisión de Salud.** Podemos divulgarle su información médica a una agencia de salud supervisora para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y acreditación. Estas actividades son necesarias para que el gobierno pueda monitorizar el sistema de salud, los programas gubernamentales, y cumplimiento con leyes de derechos civiles.
- **Pleitos y Disputas.** Si usted asociado con un pleito o disputa, podemos divulgar su información médica en respuesta a una corte o a una orden administrativa. También podemos divulgar su información médica en respuesta a un proceso legal por otra persona asociada con la disputa según requerido por leyes federales, estatales o locales.
- **Agencias que Hacen cumplir la Ley.** Podemos divulgar información médica si así nos lo pide un oficial que hace cumplir la ley:
 - En respuesta a una orden de tribunal, subpoena, mandamiento de arresto, citación o algún proceso similar;
 - Para identificar o localizar un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona perdida;
 - Sobre la víctima de un crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener el consentimiento de la persona;
 - Sobre una muerte que creamos que sea por conducta criminal;
 - Sobre conducta criminal en esta facilidad de salud; y
 - En circunstancias de emergencia para reportar un crimen; la localización del crimen o las víctimas; o la identidad, descripción, o localización de la persona que cometió el crimen.
- **Patólogos Forenses, Examinadores Médicos y Directores Funerarios.** Podemos divulgarles su información médica a un patólogo forense o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar el cadáver o para determinar la causa de muerte. También podemos divulgarles información médica de pacientes en el hospital a directores funerarios para que puedan llevar a cabo sus funciones.
- **Investigación.** Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar sus expedientes clínicos para propósitos de investigación.

Por ejemplo, un proyecto de investigación puede incluir comparar la salud y la recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con los que recibieron otro medicamento por la misma condición. Todos los proyectos de investigación, sin embargo, están sujetos a un proceso especial de aprobación. Este proceso evalúa un propuesto proyecto de investigación y su uso de expedientes clínicos, tratando de sopesar las necesidades de la investigación y la necesidad de los pacientes para privacidad de sus expedientes clínicos. Antes de utilizar o divulgar los expedientes clínicos para investigación, el proyecto habrá sido aprobado a través de este proceso de aprobación de investigación. Sin embargo, podemos divulgarles sus expedientes clínicos a las personas que están preparando a dirigir un proyecto de investigación; por ejemplo, para ayudarlos a buscar pacientes con necesidades médicas específicas, siempre y cuando los expedientes clínicos que ellos evalúen no sean removidos de esta facilidad. Casi siempre le solicitaremos su permiso si el investigador tendrá acceso a su nombre, dirección, u otra información que lo/la identifique personalmente, o si tendrá parte en su cuidado en esta facilidad.

- **Para Evadir una Amenaza Seria a la Salud o Seguridad.** Podemos utilizar y divulgar su información médica cuando sea necesario para evitar una amenaza seria a su salud y seguridad o la salud y seguridad del público o de otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, será realizada únicamente a quien pueda ayudar a prevenir la amenaza.

- **Donación de Órganos y Tejidos (solamente para pacientes del hospital).** IfSi usted es donante de órgano, podemos divulgarles información médica a organizaciones que arreglen la obtención de órganos o el trasplante de órganos, ojos, o tejidos, o a un banco de donación de órganos, como sea necesario para facilitar donación de órganos o tejidos y trasplante.

En ciertas circunstancias, las Reglas de Privacidad nos autorizan a usar o divulgar sus expedientes médicos para facilitar funciones gubernamentales específicas.

- **Militares y Veteranos.** Si usted es miembro de las fuerzas armadas podemos divulgar su información médica según requerido por las autoridades militares. Podemos también divulgar información médica sobre personal militar extranjero a la apropiada autoridad militar extranjera.
- **Worker's Compensation.** Compensación por Accidentes Ocupacionales. Podemos divulgar su información médica para programas de compensación de accidentes ocupacionales o programas similares. Estos programas proveen beneficios por heridas o enfermedades relacionadas con el trabajo.
- **Actividades de Seguridad Nacional e Inteligencia.** Podemos divulgarles su información médica a oficiales federales autorizados para inteligencia, contraespionaje, y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.
- **Servicios de Protección para el Presidente y Otros.** Podemos divulgar su información médica a oficiales federales autorizados para que ellos puedan proveer protección al Presidente, otras personas autorizadas o jefes de estado extranjeros, o para realizar investigaciones especiales.
- **Confinados y Custodia Legal.** Si usted es un confinado de una institución correccional o está bajo la custodia legal de un oficial podemos divulgarle su información médica a la institución correccional o al oficial de custodia legal. Esta divulgación será necesaria (1) para que la institución le provea cuidado de salud; (2) para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otros; o (3) para la seguridad de la institución correccional.

SUS DERECHOS ACERCA DE SU INFORMACION MÉDICA

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que mantenemos sobre usted:

- **Derecho a Inspeccionar y Copiar.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y copiar información médica que pueda ser utilizada para tomar decisiones acerca de su cuidado. Usualmente esto incluye expedientes clínicos y de facturación, pero no incluye apuntes de psicoterapia. Usted tiene el derecho a obtener copias de los documentos electrónicos los que se almacenan en un formato electrónico.

Para inspeccionar y copiar información médica que pueda ser utilizada para tomar decisiones acerca de usted, debe presentar su solicitud por escrito a la atención de la Administración de Información de Salud de la facilidad de Aspirus en la que recibió tratamiento. Si usted solicita copia de la información podemos cobrarle por los costos de reproducción, correo, y otros materiales asociados a su solicitud.

Podemos denegar su solicitud a inspeccionar y copiar su información en ciertas circunstancias muy limitadas. Si a usted se le ha negado acceso a su información médica usted puede solicitar una revisión de la decisión. Otro profesional licenciado seleccionado por esta facilidad evaluará su solicitud y la denegación. La persona que realizará la evaluación no será la persona que denegó su solicitud. Nosotros cumpliremos con el resultado de la revisión.

- **Derecho a Enmendar.** Si usted entiende que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, usted puede pedirnos que enmendemos la información. Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda siempre y cuando la información sea mantenida por o para esta facilidad.

Para solicitar una enmienda usted tiene que solicitarla por escrito a Aspirus, Inc., Atención al Oficial de Privacidad, 425 Pine Ridge Boulevard, PO Box 1395, Wausau, WI 54402-1395. Además, usted tiene que proveer una razón que apoye su solicitud. Podemos denegar su solicitud de enmienda si la misma no está escrita o si no incluye una razón para apoyar la solicitud.

Además, podemos denegar su solicitud si nos pide que enmendemos información que:

- No fue creada por nosotros a menos que la persona o entidad que creó la información ya no esté disponible para realizar la enmienda;
- No es parte del expediente clínico mantenido por o para esta facilidad de salud;
- No es parte de la información que se le permite inspeccionar y copiar; o
- Es correcta y completa.

- **Derecho a Recibir una Contabilidad de Divulgaciones.** Usted tiene el derecho de solicitar una “contabilidad de divulgaciones.” Esta es una lista de las divulgaciones que hemos hecho de su información médica.

Para solicitar esta lista o contabilidad de divulgaciones, usted tiene que presentar su solicitud por escrito a la atención de la Administración de Información de Salud en la facilidad de Aspirus en la cual usted recibió tratamiento. Su solicitud tiene que indicar un período de tiempo que no puede exceder seis años y que no puede incluir fechas antes del 14 de abril de 2003. Su solicitud debe indicar en qué manera usted desea la lista (por ejemplo, en papel o de manera electrónica). La primera lista solicitada dentro de un período de 12 meses será gratis. Para listas adicionales podemos cobrarle por el costo de proveerle la lista. Le comunicaremos el costo de esto y usted puede retirar o modificar su solicitud en ese momento antes de incurrir en costo alguno.

- **Derecho a Solicitar Restricciones.** Usted tiene derecho a solicitar restricciones o limitaciones sobre la información médica que utilizamos o divulgamos sobre su tratamiento, pago u operaciones de cuidado. También tiene el derecho a solicitar un límite sobre la información médica que le divulguemos a alguien asociado con proveerle cuidado o con el pago de su cuidado, como un miembro de su familia o amigo. Por ejemplo, usted puede pedirnos que no utilicemos ni divulguemos información acerca de una cirugía que le han hecho.

No estamos obligados a aceptar su solicitud, a menos que usted haya pagado el tratamiento en su totalidad de su bolsillo y solicite que su información no sea revelada a un plan de salud para el pago o a una operadora de servicios de salud. Puede ser revelada para llevar a cabo el tratamiento. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud excepto que la información sea necesaria para proveerle tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones usted tiene que hacer su solicitud por escrito a Aspirus, Inc., Atención al Oficial de Privacidad, 425 Pine Ridge Boulevard, PO Box 1395, Wausau, WI 54402-1395.. En su solicitud, tiene que decirnos (1) qué información desea limitar; (2) si usted desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quien desea usted que le apliquen los límites, por ejemplo, divulgaciones a su cónyuge.

- **Derecho a Solicitar Comunicaciones Confidenciales.** Usted tiene el derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre asuntos médicos de alguna manera específica o en alguna localización específica. Por ejemplo, usted puede pedirnos que sólo nos pongamos en contacto con usted en su trabajo o por correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales usted tiene que hacer solicitud por escrito a Aspirus, Inc., Atención al Oficial de Privacidad, 425 Pine Ridge Boulevard, PO Box 1395, Wausau, WI 54402-1395.. No le preguntaremos la razón de su solicitud. Tendremos en cuenta todas solicitudes razonables. Su solicitud tiene que especificar cómo o dónde usted desea ser contactado.

- **Derecho a Recibir una Copia de Esta Notificación.** Usted tiene el derecho a recibir una copia de esta notificación. Usted puede pedirnos que le entreguemos una copia de esta notificación en cualquier momento. Aun cuando usted haya consentido en recibir esta notificación por vía electrónica, todavía usted tiene el derecho a una copia.

Para obtener una copia de esta notificación, por favor visite nuestra dirección de Internet www.aspirus.org o presente su solicitud por escrito a la atención de la Gerencia de Información de Salud de la instalación de Aspirus en la cual recibió tratamiento.

NOTIFICACIÓN DE INFRACCIONES

Puede que usted reciba notificación de violaciones que involucren su información de salud no protegida.

CAMBIOS A ESTA NOTIFICACION

Nos reservamos el derecho a cambiar esta notificación. Nos reservamos el derecho a hacer que la notificación modificada o cambiada sea efectiva sobre la información médica que ya tenemos de usted, así como cualquier información que recibamos en el futuro. Nosotros fijaremos una copia de la notificación vigente en esta facilidad de salud. La notificación contiene en la primera página, en la esquina superior derecha, la fecha efectiva. Además, cada vez que usted se inscriba en o sea admitido para tratamiento o servicios de salud como un paciente hospitalizado o ambulatorio le ofreceremos una copia de la notificación vigente.

QUEJAS

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados usted puede presentar una queja en esta facilidad de salud o con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una queja en esta facilidad de salud por favor presente su queja por escrito a Aspirus, Inc., Atención al Oficial de Privacidad al 425 Pine Ridge Boulevard, PO Box 1395, Wausau, WI 54402-1395. Todas las quejas serán presentadas por escrito. Si usted necesita información adicional, puede llamar al Oficial de Privacidad de Aspirus al teléfono 715-847-2181.

Usted no será penalizado por presentar una queja.

OTROS USOS DE INFORMACION MÉDICA

ros usos y divulgaciones de información médica no cubiertos por esta notificación o por las leyes que nos aplican serán hechos sólo con su permiso escrito. Si nos provee permiso para usar o divulgar información médica sobre usted, puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si usted revoca su permiso, ya no usaremos ni divulgaremos información médica sobre usted por las razones cubiertas por su autorización escrita. Usted entiende que no podemos retirar ninguna divulgación que ya hemos hecho con su permiso, y que se nos requiere que retenemos nuestros expedientes del cuidado que le hemos provisto.